INFORME AL SEMINARIO INTERNACIONAL LGBTIQ
DE LA CUARTA INTERNACIONAL

Por el Partido Revolucionario de los Trabajadores
Sección mexicana la Cuarta Internacional

¿Cómo llegamos a donde estamos?

En México el Movimiento de Liberación Homosexual, como entonces se denominó, surgió como parte del ascenso y crecimiento de la izquierda revolucionaria después de 1968 y a finales de la década de 1970, con un sector de éste que fuera parte del PRT.

Sin bien, lesbianas y homosexuales participaron por primera vez, con un contingente del Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), en la marcha del 26 de julio de 1978, fecha en la que se conmemora el inicio del movimiento estudiantil del 68, fue meses más tarde en la marcha del 2 de octubre de ese mismo año, a 10 años de que el movimiento estudiantil sufrió la represión del Estado en Tlatelolco, cuando el FHAR, Grupo Lambda y Oikabeth, agrupaciones de lesbianas y homosexuales, marcharon juntas públicamente.

Este origen político dotó al conjunto del movimiento de una perspectiva política amplia e integral a las demandas y a la lucha por la emancipación sexual. Con esta fuerza, el movimiento logró convocar un año después, en el último fin de semana de junio de 1979, a la primera "marcha del orgullo homosexual".

Así, derivado de un contexto de máxima represión política y policíaca por parte del gobierno, el movimiento contra la represión a homosexuales y lesbianas incorporó sus demandas a la exigencia por la libertad de las y los presos políticos, y por la presentación con vida de las y los desaparecidos.

En ese momento histórico, el PRT fue pionero en introducir una perspectiva crítica en la construcción de debates sobre la opresión, la liberación sexual y su vínculo con el sistema de explotación capitalista, puntos que constituyeron parte de las orientaciones generales del movimiento.

Además, en 1982, por primera vez en la historia mexicana, el PRT postuló entre sus candidaturas, además de a la primera mujer candidata a la Presidencia de la República, Rosario Ibarra de Piedra, a mujeres y hombres abiertamente lesbianas y homosexuales para diputaciones federales, lo que abrió una posibilidad para que muchas personas del país, además de salir del clóset, pudieran orientar sus vidas a la participación política y asumirse como sujetas de derechos. De igual forma, la campaña presidencial de 1982 también facilitó un proceso de organización política al constituirse el Comité de Lesbianas y Homosexuales en Apoyo a Rosario Ibarra (CLHARI).

Un primer objetivo para cambiar la realidad de homosexuales y lesbianas fue buscar detener la represión del Estado, que incluía acciones como las razzias, redadas, detenciones arbitrarias, encarcelamiento y la condena a la marginalidad.

A finales de los años 80, el movimiento sufriría, primero, la terrible pandemia del VIH-SIDA, que en sus primeros años costó la vida de muchos pioneros del movimiento; y después el colapso del paradigma socialista, con la caída del Muro de Berlín y el surgimiento del cardenismo con el PRD en México. Hechos que afectaron al movimiento de homosexuales y lesbianas y en general al movimiento revolucionario del país.

El estrecho vínculo entre la izquierda y el surgimiento del movimiento de lesbianas y homosexuales generó que con el colapso del paradigma socialista para amplios sectores de la izquierda (sobre todo los provenientes de la tradición del Partido Comunista, pero no únicamente), así como con el surgimiento del PRD, se sustituyese la perspectiva socialista por la institucionalización de la izquierda, en una lógica de búsqueda de derechos civiles, lo que debilitó también la fuerza subversiva con la que se originó.

La creación de un espacio de seguridad homosexual y lésbico fue fundamental para sobrevivir en medio de la falta de acceso a servicios de salud y tratamientos médicos, recursos económicos limitados y nulo acompañamiento. Igualmente, las fuerzas de organización, información, recaudación de fondos y todo el trabajo de las mujeres lesbianas feministas para tender lazos de solidaridad fue indispensable para rescatar la vida, acompañar las pérdidas y mantener la lucha política, ahora con la exigencia del acceso a tratamientos y el derecho a la salud de las personas con y sin VIH.

Lo anterior tuvo influencia en la consolidación de un gueto, el cual se reforzó con el estigma moral contra la homosexualidad, señalada por la sociedad y la cultura conservadora como la causa principal de la propagación del VIH-SIDA. La homosexualidad era vista como una enfermedad y el SIDA como un castigo divino. Estas percepciones fortalecieron el estigma y los discursos que justificaban cualquier tipo de violencia.

Sin embargo, el fortalecimiento de un gueto como espacio seguro terminó siendo contradictorio. Porque con la institucionalización de la izquierda, el reclamo del derecho a reunirse en lugares públicos, a tener bares y centros de diversión se convirtió en una demanda materializada en el gueto, como un espacio acotado, con una cultura y vida propias y desarticulada de los movimientos políticos. Ante el debilitamiento de la perspectiva subversiva, esta fue sustituida por un discurso de tolerancia convirtiéndose en la base del mercado rosa que hoy es hegemónico.

Adicionalmente, lo que en un inicio se enfocó en la lucha de los homosexuales dejó en segundo plano la lucha de las lesbianas, quienes poco a poco fueron incorporándose al movimiento y sumando sus propias exigencias; aunque se enfrentaron, ahí también, al machismo e invisibilización de sus demandas específicas.

En un contexto de mayor apertura democrática, el movimiento tuvo avances importantes, ya que logró visibilidad a nivel nacional, comenzó a teorizar ampliamente sobre identidad y prácticas sexuales, surgieron nuevos grupos, y todo ello trajo consigo la necesidad de construir estrategias políticas conjuntas que permitiera su fortalecimiento.

Sin embargo, la imposibilidad de lograr desarrollar una identidad colectiva que les permitiera desenvolverse políticamente como movimiento en conjunto comenzó a permear y las divisiones comenzaron a darse entre quienes apostaban por el cambio revolucionario social y quienes abogaban por cambios sociales y políticos a través del sistema existente.

A finales de los años 80 e inicios de los 90, las pérdidas por el VIH, que debilitaron al movimiento, el conflicto identitario y las diferencias políticas no resueltas que escalaron, fueron factores para la fragmentación interna.

Durante ese mismo periodo, las aportaciones feministas desde la academia ampliaron las concepciones e interpretaciones en relación con la identidad, los derechos humanos y las formas de convivencia. Estas aportaciones fueron fundamentales para exigir atención a la salud pública y visibilizar la ausencia de derechos, lo que contribuyó al acceso a algunos de estos.

La apertura social y política que demandó el movimiento en su origen fue determinante para que este se transformara y desarrollara nuevos discursos, como el de la diversidad sexual. Aunque, los más de 30 años de neoliberalismo también impactaron fuertemente al movimiento ya que permeó en sus dinámicas, luchas y demandas. Pronto, la institucionalización y mercantilización se establecieron dentro del movimiento LGBT contemporáneo, así como en muchos otros movimientos sociales, constituyendo dos de los principales obstáculos para la organización desde la izquierda.

Así, en un contexto de neoliberalismo, que buscó sepultar la historia y enarboló el triunfo del capitalismo individualista que apuesta por la desmemoria política, la vía institucional se planteó como único medio para la participación y la conquista de derechos, lo que poco a poco desgastó y fue deslegitimando la organización y las luchas sociales.

El debilitamiento del aspecto subversivo y anticapitalista le permitió al sistema cooptar y recluir al movimiento, especialmente a la comunidad gay, en un espacio determinado y mercantilizar los derechos y preferencias sexuales. De esa manera la marcha del orgullo gay en México terminó siendo un carnaval financiado por el mercado rosa.

En este marco, surgieron numerosas organizaciones de la sociedad civil que se especializaron en demandas específicas, desvinculadas de la problemática estructural, condicionadas a los intereses de quienes financian sus proyectos. Estos a su vez se mantuvieron separados de organizaciones nacidas a principios de los 80, que con agendas amplias, incidencia en políticas públicas y marcos internacionales de derechos humanos realizan aún una labor importante en

la defensa de derechos. Si bien, la figura formal de la política pública existe, el trabajo de cabildeo legislativo y negociación se da en el “lobby”, acotando las posibilidades de exigibilidad.

El avance desigual de la obtención de derechos en el movimiento LGBTIQ es contradictorio, pues aunque existen conquistas importantes en materia de obtención de derechos como el matrimonio, los tratamientos hormonales, la ley de convivencia, el aborto, el cambio de identidad de género, esto no se refleja en el fortalecimiento del movimiento, ni en el acceso y ejercicio pleno de los derechos.

Actualmente, en México sigue siendo un problema la falta de leyes o políticas públicas integrales que respondan a las necesidades de la población LGBTIQ, así como tampoco existe un pronunciamiento claro de las autoridades o leyes que combatan la discriminación, prejuicios y estereotipos que afectan la interacción social cotidiana y que generan todo tipo de violencia contra la comunidad LGBTIQ, incluidos los crímenes de odio por homofobia, transfobia y lesbofobia. Lamentablemente, México se ubica en el segundo lugar mundial por crímenes de odio, la mitad de ellos cometidos contra mujeres trans.

La ausencia de datos sociodemográficos, que permitan cuantificar con precisión la magnitud de las necesidades en materia derechos humanos para la población LGBTIQ, así como la falta de compromiso histórico y el conservadurismo de quienes han integrado el poder público a nivel nacional, han obstaculizado la posibilidad de crear leyes y políticas públicas integrales, así como los mecanismos para garantizar y proteger el acceso de los derechos de esta población.

Si bien es cierto que con la reforma de 2011 al Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se estableció que queda prohibida la discriminación de género y por preferencias sexuales, la idea no es clara y se ha luchado para que se modifique y se ponga explícitamente “orientaciones sexuales y expresiones e identidades de género”. Aún es imprescindible transversalizar esta perspectiva y armonizar el marco local de cada Estado del país para establecer garantías y derechos en todos los ámbitos: social, político, laboral, familiar, educativo, cultural, de seguridad social, etc. Todo ello a pesar de que, desde 2003, existe la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Asimismo, a nivel federal no se ha logrado establecer el derecho al matrimonio igualitario ni el derecho al cambio de identidad de género. El matrimonio igualitario sólo está reconocido en 15 de las 32 entidades federativas. En el caso de la Ley de Identidad, sólo 3 Estados la tienen: Ciudad de México, Nayarit y Michoacán, no obstante aún existen trabas para que las personas menores de edad puedan acceder a ella sin la autorización de la estructura familiar, que mantiene su rol de tutela en la determinación identitaria de sus integrantes.

Por otro lado, si bien, en 1970 en el Hospital General de la Ciudad de México se practicó la primera operación de cambio de sexo en el país, no fue sino hasta 39 años después, en 2009, que la Ley de Salud del Distrito Federal incluyó los tratamientos hormonales y las psicoterapias para el proceso de cambio de sexo.

Por otra parte, la educación sexual como derecho público en México ha sido una lucha permanente en una sociedad conservadora, que por décadas delegó a la familia nuclear la responsabilidad de educar en temas considerados como privados, púdicos y vergonzosos, siempre vistos desde una lógica del pecado y del peligro. Así, la sexualidad y reproducción son transmitidas con prejuicios morales, estereotipos y normativizadas por una cultura profundamente machista y heteronormada que educa para una sexualidad misógina, que niega y esconde el deseo y la libido de las mujeres, que da por sentado el consentimiento y que condena la homosexualidad.

Una de las conquistas más significativas para este momento es que los nuevos materiales del 2018 de la Secretaría de Educación Pública incluyen definiciones sobre sexualidad, diversidad sexual, género, identidad de género, roles de género y masturbación, los cuales promueven que la niñez y juventud conozca y ejerza esos derechos sexuales. Sin embargo, estos contenidos también fueron interpretados por organizaciones conservadoras y de derecha como incentivos para que la juventud "practique la homosexualidad" y han emprendido una campaña en las escuelas para devolver la educación sexual al nicho familiar.

Movimiento en la actualidad

La reciente elección presidencial dio el triunfo a Andrés Manuel López Obrador, del Partido MORENA, en alianza con el Partido Encuentro Social (PES), abiertamente religioso y ultra conservador, y el Partido del Trabajo (PT). Además, la alianza obtuvo una mayoría en la Cámara de Diputados y de Senadores. Este triunfo refleja el hartazgo de la población con las instituciones estatales, además de dejar muy limitadas las fuerzas de los partidos de Estado tradicionales (PRI, PAN y PRD), lo cual abrió la posibilidad de un reacomodo político en el que la ultraderecha y conservadurismo se posicionan con una sobrerrepresentación en los poderes del Estado.

La ofensiva de la ultraderecha, que hemos caracterizado desde el año 2000, con la llamada transición democrática y la llegada al poder del PAN (partido tradicionalmente conservador y ligado a grupos religiosos), tiene hoy otras condiciones para su desarrollo.

Actualmente, en América Latina existe una campaña promovida por la derecha y por grupos conservadores ligados a la iglesia católica y evangélica, con la ayuda de partidos políticos e instituciones, que tiene una agenda muy específica en contra de los derechos humanos de las mujeres y de las personas del conjunto LGBTIQ. Su ofensiva tiene por objetivo la prohibición del aborto, del matrimonio igualitario y de la impartición de educación sexual como parte del programa educativo nacional, entre otros.

Esta ofensiva utiliza en múltiples países el mismo discurso hegemónico conservador, que ataca las aportaciones feministas y apela a las "diferencias" entre hombres y mujeres para justificar y reforzar la división sexual del trabajo y llaman a la recuperación de los "valores familiares tradicionales" con un lenguaje abiertamente homófobo, transfóbico y misógino.

Al mismo tiempo, la violencia con que se impone el modelo económico neoliberal hoy tiene una oposición generalizada por parte de diferentes grupos y sectores de la sociedad. El feminicidio como lamentable sello de Nuestra América ha provocado una ola contra las violencias machistas que desde 2016 logró poner de relieve al conjunto de formas opresivas en que se viven en la región.

En un país ubicado en el segundo lugar mundial en crímenes de odio, los estigmas, tabúes y prejuicios impiden que las personas de la comunidad LGBTIQ vivan plenamente. Más de la mitad ha experimentado agresión verbal por parte de desconocidos y entre las personas conocidas, los padres son los principales actores de este tipo de agresiones. Se estima que cuatro de cada diez personas no han salido del clóset por miedo al rechazo, mientras que el 44.6% no demuestra afecto a su pareja en la calle, por seguridad.

En los últimos 22 años, en México se han registrado 420 asesinatos motivados por el odio contra las poblaciones LGBTIQ. De enero de 2013 a diciembre de 2017 se registraron al menos 381 asesinatos de personas pertenecientes a esta población o percibidas como tal, presuntamente, por su orientación sexual, identidad o expresión de género. En 2017 se registró la cifra más alta con 95 víctimas y en el primer cuatrimestre de 2018 suman por lo menos 24 asesinatos. Las mujeres trans fueron las más afectadas al sumar 55% del total de casos de asesinatos; seguido por asesinatos de hombres homosexuales.

Como respuesta a todo este contexto de violencia, vemos un proceso de auge del movimiento feminista que también inaugura una serie de discusiones teóricas, políticas e ideológicas centradas en la identidad de género, pero que deja fuera del debate las relaciones de poder tanto personales como políticas, estructurales e históricas. Así, esta situación ha contribuido a que las diferencias profundicen las divisiones y enfrentamientos dentro del movimiento feminista, especialmente entre mujeres lesbianas y personas trans, pues al existir una debilidad del movimiento LGBTIQ, el espacio que se ha identificado históricamente como idóneo para la lucha contra la violencia sexual ha sido el feminista, lo cual ha provocado una disputa en la prioridad de las demandas y por ocupar los espacios políticos.

Perspectivas

En México, hoy nos planteamos la reconstrucción de un movimiento político como comunidad LGBTIQ que apueste por liberarnos de todas las condiciones de discriminación que vivimos. Como PRT tenemos la tarea de trabajar desde una perspectiva democrática con todas las expresiones de esta comunidad que se orientan a la arena de la lucha política, de ahí la trascendencia de poder profundizar internamente los trabajos de concientización de nuestros cuadros, a fin de que nuestra incidencia en las diferentes luchas tengan incorporada la demanda de la emancipación sexual como punto estratégico para la construcción de una sociedad nueva.

Identificar plenamente las opresiones sexuales que se viven en lo local con el interés de control del sistema y régimen económico capitalista global, al que desde distintos movimientos y luchas se hace frente, nos permitirá profundizar sobre la necesidad de transformar las relaciones sociales, económicas, culturales, políticas e ideológicas incorporando perspectivas emancipadoras.

Consideramos que como Cuarta Internacional es importante reconocer la lucha por la liberación sexual como parte de una correlación de fuerzas globales, porque la realidad de Nuestra América sigue definida por políticas de carácter colonial y por un sistema económico internacional, que dotan de tareas a todas las secciones de acuerdo a su realidad, abriendo la posibilidad para cuestionar y replantear nuestra práctica política internacional, revolucionaria y concreta en relación a sus demandas específicas.

La emancipación sexual tiene hoy un escenario enmarcado en el arcoíris neoliberal que hace visible lo fundamental de vincularnos para contrarrestar la ideología hegemónica. La caracterización que como Cuarta Internacional tenemos en relación a la opresión sexual, que hasta ahora se ciñó a las luchas nacionales, puede dar un salto cualitativo y cuantitativo si logramos hacer visible que la opresión sexual obedece al interés del sistema económico capitalista. La lucha de las mujeres con el Paro Internacional de Mujeres mostró que existen formas y estrategias que coordinen y empujen luchas para la ampliación de derechos y cambios ideológico-culturales a nivel global.

Desde nuestra perspectiva podemos fortalecer nuestra organización cuartista orientando nuestros esfuerzos a vincular nuestras luchas y sus perspectivas de emancipación a fin de ser una alternativa al sentido de vida que el neoliberalismo impone.

México, Julio 2018.